



Plaza de la Independencia, 5 – 28001 Madrid
Tel.: 917 812 775 – Fax: 917 812 778

Madrid, 11 de octubre de 2.005

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Paseo de la Castellana, 15 -2º
28046 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente, y en relación con las anteriores comunicaciones realizadas sobre el procedimiento judicial que se tramita ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Palma de Mallorca con el número de Diligencias Previas 369/97, en el que Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. figura como responsable civil subsidiario, ponemos en su conocimiento que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el pasado día 7 de octubre se ha adoptado, en otros, el siguiente acuerdo:

“A la vista de que el Auto del Juzgado de fecha 20 de septiembre de 2005 por el que se requiere a las partes la prestación de fianza para asegurar las responsabilidades civiles, se encuentra recurrido solicitando su nulidad, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad solicitar al Juzgado que, en caso de decretar fianza a cargo de la Compañía, ésta sea de importe sensiblemente inferior a la fijada en el referido Auto. Una vez resuelta esta petición y a la vista de la fianza que sea fijada, el Consejo acordará la adopción de las medidas más oportunas para el buen funcionamiento de la Compañía.”

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Rafael Montejo Pérez
Secretario del Consejo de Administración